



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 19 de marzo de 1993

Número 53

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 181

La H. "LI" Legislatura del Estado de México

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Se aprueban e introducen al Plan del Centro de Población Estratégico de Zinacantepec, el cual fue publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 13 de febrero de 1987, modificaciones que tienen por objeto:

- Actualizar las cifras de población, conforme a los resultados del XI Censo General de Población y Vivienda, para conocer las necesidades de suelo, vivienda, infraestructura, electrificación, vialidad y equipamiento urbano, así como las estimaciones futuras para su previsión.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 181.—Con el que se aprueban e introducen al Plan del Centro de Población Estratégico de Zinacantepec, el cual fue publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 13 de febrero de 1987.

DECRETO NUMERO 182.—Con el que se aprueban e introducen al Plan del Centro de Población Estratégico de San Mateo Atenco publicado en la Gaceta del Gobierno el 19 de febrero de 1987.

AVISOS JUDICIALES: 943, 724, 706, 721, 710, 709, 160-A1, 931, 935, 944, 939, 726, 121-A1, 725, 119-A1, 629, 902, 905, 147-A1, 148-A1, 858, 149-A1, 150-A1, 151-A1, 152-A1, 153-A1, 842, 853, 1040, 911, 1000, 987, 1029, 1028 y 992.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 930, 999, 996, 1002, 1003, 1006, 986, 945, 938, 937, 942, 928, 1005, 732 y 909.

(Viene de la primera página)

- Redefinir los nuevos límites del centro de población ajustándolos a las políticas de captación y crecimiento de población, la densificación prevista así como a las superficies de las comunidades de reciente incorporación al Centro de Población de Zinacantepec.
- Delimitar el centro de población con base en la capacidad de infraestructura de la región.
- Ajustar las densidades de población a fin de optimizar el uso del suelo evitando la saturación excesiva e impidiendo la pérdida de la imagen urbana de Zinacantepec; para tal efecto se modifican las densidades establecidas en el plan vigente y se asignan en su lugar en todo el centro de población la media, baja y muy baja densidad, sumadas a los usos mixtos (agropecuario-habitacional) y preservación ecológica con uso agropecuario.
- Establecer la preservación de los cuerpos de agua a fin de impedir el deterioro del medio ambiente.
- Establecer franjas de amortiguamiento a través de la incorporación al plan de uso mixto (agropecuario-habitacional) y la consolidación del uso de preservación ecológica con uso agropecuario.

- Incorporar al plan los usos que permitan el fortalecimiento de los equipamientos para la recreación y el deporte.
- Reforzar el uso industrial existente en el centro de población, a fin de lograr una consolidación adecuada de las actividades industriales.
- Reasignar los centros y corredores urbanos, a fin de establecer una estructura urbana acorde a los nuevos límites de crecimiento del centro de población, sustituyéndose para tal efecto los centros urbanos, subcentros urbanos, centros distritales y centros de barrio, por los centros urbanos de alta y media densidad, así como reclasificando los corredores urbanos de muy alta intensidad, alta intensidad y media intensidad.
- Reestructurar el esquema vial al fin de lograr un adecuado funcionamiento del sistema e integrarlo a las vialidades regionales.

ARTICULO SEGUNDO.- Se aprueba la versión actualizada del Plan del Centro de Población Estratégico de Zinacantepec, la cual contiene las modificaciones a que se refiere el artículo anterior.

T R A N S I T O R I O S

ARTICULO PRIMERO.- El presente Decreto y la versión actualizada del Plan del Centro de Población Estratégico de Zinacantepec, deberá publicarse en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

ARTICULO SEGUNDO.- El plan a que se refiere el artículo anterior, junto con el presente Decreto aprobatorio, serán inscritos en el Registro Público de la Propiedad y en el Registro de Planes de Desarrollo Urbano.

Todos los documentos anexos integrantes del mismo se remitirán al Apéndice respectivo.

ARTICULO TERCERO.- Las licencias, autorizaciones y permisos sobre utilización de predios o construcción de obras que se refieran a los inmuebles comprendidos dentro de las modificaciones formuladas al plan a que se refiere este Decreto y que se encuentren en trámite, al momento de resolverse deberán apegarse estrictamente a lo establecido por las disposiciones del presente Plan.

ARTICULO CUARTO.- El Plan del Centro de Población Estratégico de Zinacantepec actualizado, junto con todos sus documentos, planos y demás anexos que forman parte integrante de los mismos, se encontrarán para su consulta en los registros a que se refiere el artículo segundo transitorio.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., al tercer día del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Diputado Presidente.- C. Lic. Jesús de la Cruz Martínez; Diputado Secretario.- C. Lic. Eduardo Alarcón Zámano; Diputado Secretario.- C. Agustín Hernández Pastrana; Diputado Prosecretario.- C. José Méndez Tejeda; Diputado Prosecretario.- C. Profra. Gloria Martínez Orta.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 16 de marzo de 1993.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HUMBERTO LIRA MORA.
(Rúbrica)

El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 182

La H. "LI" Legislatura del Estado de México
D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Se aprueban e introducen al Plan del Centro de Población Estratégico de San Mateo Atenco publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 19 de febrero de 1987, modificaciones que tienen por objeto:

- Actualizar las cifras de población, para conocer las necesidades de suelo, vivienda, infraestructura, electrificación, vialidad y equipamiento urbano así como las estimaciones futuras para su previsión, conforme a los resultados del XI Censo General de Población y Vivienda.
- Redefinir los nuevos límites del centro de población, ajustándolos a las políticas de captación y crecimiento de población, así como a la densificación que se establece para el centro de población.

- Delimitar el centro de población con base en la capacidad de infraestructura de la región.
- Ajustar las densidades de población a fin de optimizar el uso del suelo evitando la saturación excesiva e impidiendo la pérdida de la imagen urbana de San Mateo Atenco modificando para tal efecto las densidades establecidas en el plan vigente y reasignando en su lugar en todo el centro de población la media, baja y muy baja densidad, sumadas a los usos mixtos (agropecuario-habitacional) y de preservación ecológica con uso agropecuario.
- Establecer franjas de amortiguamiento a través de la incorporación al plan de los usos mixtos (agropecuario-habitacional) y de preservación ecológica con uso agropecuario.
- Incorporar al plan los usos que permitan el establecimiento de equipamientos para el comercio y los servicios, así como la recreación y el deporte.
- Incorporar al centro de población el uso industrial para la maquila de calzado.
- Reasignar los centros y corredores urbanos a fin de establecer una estructura urbana acorde a los nuevos límites de crecimiento del centro de población, sustituyéndose para tal efecto los centros urbanos, subcentros urbanos, centros distritales y centros de barrio, los centros urbanos de media densidad, y redensificando los corredores urbanos en muy alta intensidad, alta intensidad y media intensidad.

- Reestructurar el esquema vial a fin de lograr un adecuado funcionamiento del sistema e integrarlo a las vialidades regionales, para lo cual se invalidan las restricciones y proyectos de vialidad del plan vigente y se establecen las secciones y proyectos marcados en el plano correspondiente.

- Modificar la correspondiente tabla de usos y destinos.

ARTICULO SEGUNDO.- Se aprueba la versión actualizada del Plan del Centro de Población Estratégico de San Mateo Atenco que contiene las modificaciones a que se refiere el artículo anterior.

T R A N S I T O R I O S

ARTICULO PRIMERO.- El presente Decreto y la versión actualizada del Plan del Centro de Población Estratégico de San Mateo Atenco, deberán publicarse en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

ARTICULO SEGUNDO.- La versión actualizada del Plan del Centro de Población de San Mateo Atenco a que se refiere el artículo anterior, junto con el presente Decreto Aprobatorio, serán inscritos en el Registro Público de la Propiedad y en el Registro de Planes de Desarrollo Urbano.

Todos los documentos anexos integrantes del mismo se remitirán al Apéndice respectivo.

ARTICULO TERCERO.- Las licencias, autorizaciones y permisos sobre utilización de predios o construcción de obras que se refieran a los inmuebles comprendidos dentro de las modificaciones formuladas en el plan a que se refiere este Decreto y que se encuentren en trámite, al momento de resolverse deberán apearse estrictamente a lo establecido por las disposiciones del presente Plan.

ARTICULO CUARTO.- El Plan del Centro de Población Estratégico de San Mateo Atenco actualizado, junto con todos sus documentos, planos y demás anexos que forman parte integrante del mismo, se encontrarán para su consulta en los registros a que se refiere el artículo segundo transitorio.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., al tercer día del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Diputado Presidente.- C. Lic. Jesús de la Cruz Martínez; Diputado Secretario.- C. Lic. Eduardo Alarcón Zámano; Diputado Secretario.- C. Agustín Hernández Pastrana; Diputado Prosecretario.- C. José Méndez Tejeda; Diputado Prosecretario.- C. Profra. Gloria Martínez Orta.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 19 de marzo de 1993.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
(RUBRICA)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HUMBERTO LIRA MORA.
(RUBRICA)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1053/92, LUCAS JAIMES UGALDE, promueve diligencias de información ad perpetuam, del bien inmueble denominado "El Durazno", ubicado en la población de Ayotla, México, y con una superficie de 216.00 m², y las siguientes medidas y colindancias: norte: 14.40 m con Mario Aguilar; sur: 14.40 m con calle sin nombre; oriente: 15.00 m con Lorenzo Jaimes Ugalde; poniente: 15.00 m con Santos Jaimes Ugalde.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

943—11, 16 y 19 marzo.

Expediente Número 187/93, MARIO DE LOS SANTOS, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto al inmueble denominado "Primer Cuadro y Segundo Cuadro de Joyacan", ubicado en la población de San Martín Cuisingo, municipio de Juchitpec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 50.00 m con Pedro Reyes de la Cruz; sur: 50.00 m con Victoria de la Rosa; oriente: 200.00 m con Petra Sánchez del Rosario; poniente: 200.00 m con Luis Refugio; con una superficie total de: 10 000.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Y dados en Chalco, México, a los dieciséis días de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

943—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1313/92, AUSTREPERIA DÍAZ MILIAN Y NILO CASTILLO CASTILLO, promueven diligencias de información ad perpetuam respecto al bien inmueble denominado "Xohuenco", ubicado en el municipio de Cocotitlán, México, con una superficie aproximada de 197.06 m², y las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.05 m con Néstor Manuel Valdez Guillén; sur: 15.00 m con Serafina García Vda. de G.; camino: 12.25 m con carretera a Juchitpec, México, y poniente: 13.05 m con Belén Vargas Gallina.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los trece días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

943—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1311/92, JUAN MANUEL PEDROZA CAMPOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, del bien inmueble denominado "Molino Ceñido", ubicado en la población de Ayotla, México, con una superficie de 126.60 m², y las siguientes medidas y colindancias: norte: 12.60 m con calle El Sol; sur: 12.60 m con El Sol; oriente: 12.60 m con calle El Sol; poniente: 12.60 m con calle El Sol y Poniente.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los trece días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

943—11, 16 y 19 marzo.

Expediente Número 249/93, HIRON MILLA JIMENEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado "Xopona", ubicado en el municipio de Amecameca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 66.10 m con camino vecinal; al sur: 81.40 m con barranca Xopona; al oriente: 82.60 m con Vicente Jiménez; al poniente: 125.70 m con Pablo Lara; con una superficie de: 7,658.93 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Y dados en Chalco, México, a los veinticuatro días de febrero de mil novecientos noventa y tres. Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

943—11, 16 y 19 marzo.

Expediente Número 247/93, ASUNCION HORTALES GALICIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado "Metopex", ubicado en el municipio de Cocotitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.45 m con calle Dos de Abril; al sur: 8.75 m con Gabino Juárez; al oriente: 33.20 m con calle Benito Juárez; al poniente: 33.30 m con Brígido Pérez Estrada; con una superficie de: 285.95 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Y dados en Chalco, México, a los veinticuatro días de febrero de mil novecientos noventa y tres. Doy fe. Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

943—11, 16 y 19 marzo.

Expediente Número 225/93, MARTIN SANCHEZ CASTRO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado "Manacatepec", ubicada en el municipio de Amecameca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 22.75 m con Esthela Constantino Avelaño y Antonio Jiménez Pantejar; sur: 24.00 m con calle Zaragoza; oriente: 42.60 m con Soledad Meléndez Valdapeña; poniente: 40.58 m con Miguel Quiroz Banda; con una superficie de: 972.16 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Y dados en Chalco, México, a los veintidós días de febrero de mil novecientos noventa y tres. Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

943—11, 16 y 19 marzo.

Expediente Número 223/93, BENITO CUPRIANO GOMEZ PAEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto al inmueble denominado "Tlachobuac", ubicado en el municipio de Amecameca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 14.40 m con Gregorio Rivera Rosales; sur: en tres líneas, la primera de 1.00 m con Juana Castro, la segunda de 10.00 m con calle Centenario y la tercera de 2.40 m con Rosa María Gómez Páez de Nerón; oriente: en dos líneas, la primera de 10.20 m con Mercedes Gómez Ortiz y la segunda de 12.00 m con Rosa María Gómez Páez de Nerón; poniente: en 2 líneas, la primera de 10.20 m con Eliseo Silva Moreno y la segunda de 44.28 m con Juana Castro; con una superficie de 580.04 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Y dados en Chalco, México, a los veintidós días de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

943—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1054/92, SANTOS JAIMES UGALDE, promueve diligencias de información ad perpetuam, del bien inmueble denominado "El Durazno", ubicado en la población de Ayotla, Estado de México con una superficie de 213.75 m², y las siguientes medidas y colindancias; norte: 12.50 m con Mario Aguilar; sur: 16.00 m con calle sin nombre; oriente: 15.00 m con Lucas Jaimes Ugalde; y poniente: 15.00 m con Luciano Tapia; con una construcción de 105.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los trece días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

943.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1670/92, AMALIA ORTEGA CADENA, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al bien inmueble denominado "Jacales", ubicado en Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, México, con una superficie aproximada de 10,866.4 m², y las siguientes medidas y colindancias; norte: 18.80 m con Rancho El Cupido; sur: 18.80 m con calle Calzada; oriente: 578.00 m con Eleuterio Flores y poniente: 578.00 m con Juana Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los trece días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

943.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1468/92, VICTOR ALTAMIRANO CONTRERAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al bien inmueble denominado Xalpa, ubicado en la población de Cuautzingo, municipio de Chalco, México, y con una superficie de 317.75 m², y las siguientes medidas y colindancias; norte: 20.5 m con calle 2 de Abril; sur: 20.5 m con Lucas Ruiz; oriente: 15.5 m con Gustavo Altamirano P. y poniente: 15.5 m con avenida Morelos; con una construcción de 180 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los trece días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

943.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 274/93, MARTIN SANCHEZ CASTRO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien inmueble denominado "Xaltipac", ubicado en el municipio de Amecameca, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 104.00 m con Evaristo Sánchez Galicia; sur: 81.00 m con Atanacio Constantino; oriente: 49.00 m con Río y poniente: 45.00 m con camino; con una superficie de 4,347.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

943.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 250/93, SILVIA MORALES COELLO VIUDA DE AYALA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien inmueble denominado "El Nogal", ubicado en la población de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 11.20 m con Alfredo González; sur: 11.65 m con Roberto Gutiérrez y Luis Barrera; oriente: 11.40 m con calle cerrada de Cuauhtémoc y poniente: 16.90 m con Catalina Medina; con una superficie de: 161.66 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

943.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 248/93, ROSA MARIA GOMEZ PAEZ DE NERIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al bien inmueble denominado Tlachihuac, ubicado en el municipio de Amecameca, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 10.90 m con Macario Gómez Ortega; sur: 10.00 m con calle Centenario; oriente: 43.40 m con Benito Gómez Páez y poniente: 43.40 m con Javier Flores Castro; con una superficie de 453.53 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

943.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 224/93, ESTEBAN PAEZ CARBALLAR, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien inmueble denominado "Tlacomulco", ubicado en el municipio de Amecameca, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 23.00 m con Francisco Ramos Díaz y Antonio Soriano Tenorio; sur: 23.00 m con Teresa Guerra Flores; oriente: 9.00 m con calle de Cuauhtémoc y poniente: 9.00 m con Antonio Soriano Tenorio; con una superficie de 207.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

943.—11, 16 y 19 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. EFRAIN MARIN SERRANO.

DOLORES BALCAZAR LOPEZ, en el expediente marcado con el número 80/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 21 "A", de la colonia Metropolitana Segunda Sección, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 4; al sur: 16.82 m con lote 2; al oriente: 8.00 m con lote 40; al poniente: 8.00 m con calle del Caballito; y que tiene una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

724.—24 febrero, 9 y 19 marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1921/92

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MORALES POZOS MANUEL, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 18, de la manzana 73, calle Michoacana número 125, colonia General José Vicente Villada, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 19, al sur: 21.50 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con lote 13 al poniente: 10.00 m con calle Michoacana; y que tiene una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

706.—24 febrero, 9 y 19 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Núm. 1308/92

ELVIRA ZALDIVAR VAZQUEZ, promueve juicio ordinario civil (divorcio necesario) en contra de MIGUEL ANGEL VAZQUEZ ORTEGA, el C. juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán un arelación sumaria de la demanda, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surte efectos la publicación, se fijará además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de los estrados del juzgado, quedando a disposición del demandado copia simple de la demanda debidamente sellada y cotejada en la secretaría de este juzgado para que la recoja cuando le desee.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Tenango del Valle, a veintidos de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

721.—24 febrero, 9 y 19 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESINO AVICOLA LOS OLIVOS.

C. ANGEL MONROY GARAY, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 47/93, en contra de usted un juicio ordinario civil de usucapión, respecto del terreno número 37, manzana tres, ubicado en la calle de Alamo, Fraccionamiento Los Olivos, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 127.47 metros cuadrados, y con las siguientes medidas

y colindancias: al norte: 18.21 m; al sur: se dice, con el lote 33.00; al sur: con 18.21 m con el lote treinta y seis; al oriente: 07.00 m con el lote 4; al poniente: 07.00 m con la calle Alamos, y por auto de fecha quince de febrero del año en curso, el ciudadano juez dio entrada a la demanda, ordenándose emplazar a la demandada por medio de edictos para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos en la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla al juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando mientras tanto en la secretaría las copias simples de traslado.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación que editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Dado en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

710.—24 febrero, 9 y 19 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

ISMAEL PADILLA PADILLA,

ADRIAN SANDOVAL LOPEZ, en el expediente número 95/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 27, manzana 297, de la calle Rosita Alvarez número 294, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con Av. Madrugada; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con calle Rosita Alvarez; al poniente: 9.00 m con lote 1; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

709.—24 febrero, 9 y 19 marzo

JOSE DE JESUS PEREZ GUTIERREZ,

JOSE DAVALOS GARCIA, en el expediente número 1952/92, que se tramita en este juzgado, le demanda de usucapión del lote de terreno número 6, manzana 26, colonia Maravillas en esta ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 12.00 m con lote 20; al poniente: 12.00 m con Avenida Ilhuicamina, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que serán fijados en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

709.—24 febrero, 9 y 19 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 381/93-2, JOSÉ ANTONIO CASTANEDA HERNÁNDEZ, promueve ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en el Rosario II Sector 3 del Edificio "K", Plaza Núñez Balboa, lote 4, local número ocho, ubicado en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 3.85 m2, y colinda con lote cinco; al sur: 3.35 m2, y colinda con lote tres; al oriente: 3.90 m2, y colinda con calle; al poniente: 3.90 m2, y colinda con calle. Teniendo una superficie de: 31.00 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días. En la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, pase a deducirlo a este juzgado en términos de Ley. Dado a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe. El C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica

160-AL- 11, 16 y 19 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 2584/90, relativo al juicio información de dominio, promovido por DONATO DÁVILA ROMERO, respecto del inmueble denominado terrano, ubicado en la calle de Tepetongo s/n., en el poblado de Tecasac, municipio de Toluca, distrito de Toluca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuatro líneas de 51.65, 35.50, 16.50 y 31.60 m con el Sr. Filémon Gómez Mendoza; al sur: en tres líneas de 81.70 m con la Sra. Rosa Dávila Romero, otra de 6.95 y 34.75 m con el Sr. Nino Almazán; al oriente: en tres líneas de 9.90 m con el Sr. Filémon Gómez Mendoza, otra de 42.00 m con calle Tepetongo y otra de 44.45 m con Rosa Dávila Romero; al poniente: en cuatro líneas de 24.90 y de 26.50 m con el Sr. Filémon Gómez Mendoza y otra de 8.80 m y 16.90 m con el Sr. Nino Almazán, con una superficie de 5,186.28 m2.

Se expide para su publicación en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos del juzgado, por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley. Toluca, México, a 17 de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mirya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica

931.—11, 16 y 19 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. dicto: 435/1993, MARIO HERNÁNDEZ SANCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno con construcción en San Lorenzo Tepatlitlán México, con una superficie aproximada de 196.80 m2.; al norte: 12.00 m con Privada de Independencia; sur: 12.00 m con Joaquín Zarco Vichis; oriente: 16.40 m con Paulino Contreras Velázquez; poniente: 16.30 m con J. Carmen Pascual M. y Juan Elías de Jesús, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

935.—11, 16 y 19 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 728/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA CREMI, S.N.C. ahora S.A. en contra de BUENAVENTURA CAYETANO SANCHEZ GARCIA y otros, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día catorce de abril de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública, respecto del siguiente bien inmueble: terreno urbano y construcción ubicado en calle Hacienda de Taborda número 104, Fraccionamiento Rancho Dolores, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.50 ml con lote No. 2; al sur: 22.00 ml con lote No. 4; al oriente: 17.00 ml con calle Hacienda de Taborda; al poniente: 8.00 ml con antiguo camino, con una superficie total de 281.25 metros cuadrados. Debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de doscientos cuarenta y nueve millones de pesos o su equivalente en NS 249,000.00 (doscientos cuarenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.), debiéndose hacer la publicación en términos de la ley, convocándose postores.—Dado en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mirya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica

944.—11, 16 y 19 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

IRENE CANO DOMINGUEZ, promueve en el expediente número 342/93, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Las Calaveras" ubicado en el municipio de Melchor Ocampo, distrito judicial de Cuautitlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.60 m colinda con Manuel Avilés; al sur: 39.50 m colinda con calle Adolfo López Mateos; al oriente: 53.00 m colinda con José Ordóñez Garay; al poniente: 55.00 m colinda con calle Lázaro Cárdenas; con una superficie aproximada de: 1,919.70 m.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México. Expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

939.—11, 16 y 19 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

IRMA CANO DOMINGUEZ, ha promovido bajo el número 329/93 2, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento, ubicado en domicilio conocido, Melchor Ocampo, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 42.40 m con Policarpo Sánchez; al sur: en dos tramos el primero de 27.30 m con el señor Carlos y el segundo en 26.30 m con calle pública; al oriente: 63.20 m con calle Lázaro Cárdenas; al poniente: 53.90 m con Guadalupe Garduño, Aivaró Méndez P. y María Guadalupe Rodríguez, con una superficie total de: 2 881.09 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca ante este tribunal a deducirlo. Se expide al primer día del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe. C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

939.—11, 16 y 19 marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY.

JOSE ALFREDO SEGURA RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 78/93, que se tramita en este juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 47, de la manzana 50, de la colonia Metropolitana Primera Sección, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 46; al sur: 17.00 m con lote 48; al oriente: 8.04 m con calle Cordobanes; al poniente: 8.04 m con lote 10; y que tiene una superficie total de 136.68 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.— Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

726—24 febrero, 9 y 19 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 756/92-1.

SEÑOR: LUIS ELISEO MARTINEZ R.

PRIMERA SECRETARIA

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, Méx., con residencia en Naucalpan de Juárez, Méx. En su acuerdo de fecha 28 de enero del año en curso, orden emplazar por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MA. DE LOS ANGELES CLASING G., en la que demanda: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une por las causas imputables al hoy demandado y que al efecto la suscrita invoco y a las que me referiré más adelante B) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestra menor hija habida en el matrimonio. C) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer, por él, por apoderado, o gestor en su caso, que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y se le harán las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del código en consulta.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en su periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, Méx.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 5 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.—Rúbrica.

121-A1—24 febrero, 9 y 19 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY.

JOSE ALFREDO SEGURA RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 76/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 48, de la manzana 50, de la colonia Metropolitana Primera Sección, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte:

17.00 m con lote 47; al sur: 17.00 m con lote 49; al oriente: 7.85 m con calle Cordobanes; al poniente: 7.85 m con lote 9; y que tiene una superficie total de: 133.45 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en periódico de mayor circulación de esta ciudad.— Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

725—24 febrero, 9 y 19 marzo

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

SR. DAVID ARTURO SANCHEZ NAJERA

LUIS GARDUNO PAZ Y LUZ MARIA CANO GONZALEZ, han promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 7904/91-2a, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre la adopción del menor EFREN SANCHEZ CANO, re le mandó notificar por medio de edictos, el auto de fecha 17 de octubre de 1991, que en su parte conducente dice:“Visto el de cuenta de LUIS GARDUNO PAZ Y LUZ MARIA CANO GONZALEZ, presentado el 16 de este mes; se tiene por desahogada la prevención que se le hizo por auto que antecede, en consecuencia, con fundamento en los artículos 51 (fracción IX) 565, 586, y relativos del código de procedimientos civiles, se admiten las diligencias de jurisdicción voluntaria para adoptar al menor a que se refiere en la vía y forma propuestas; por lo tanto con las copias simples de la solicitud debidamente selladas y cotejadas dese traslado al C. DAVID ARTURO SANCHEZ NAJERA, para que dentro del término de tres días manifieste si otorga su consentimiento para que el menor EFREN SANCHEZ CANO, sea adoptado por el C. LUIS GARDUNO PAZ, así también se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo se le harán las mismas aun las de carácter personal por bofetón judicial. Haciéndole saber que debe comparecer ante este tribunal a manifestar lo que a su derecho corresponda, dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Cuautlan, Méx., a los 20 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—La Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro. Rúbrica.

119-A1.—24 febrero, 9 y 19 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

OFELIA REYES ESPERANZA, ha promovido ante este juzgado diligencias de información ad-perpetuum, en el expediente número 693/92-2, respecto del inmueble ubicado en calle D No. 11, lote 17, manzana 4, colonia San Martín de Porres, Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con lote 18; al sur: en 20.00 m con lote 16; al poniente: en 10.00 m con lote 6; al oriente: en 10.00 m con calle D, con superficie de: 200 00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide a los 27 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

629.—18 febrero, 5 y 19 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LAJA RANGEL DE LEINER, ENRIQUE LEINER,
C. REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO DEL ATLÁN-
TICO, S.A.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE TEXTIL LANERA, S.A. Y
PAULINO GARCIA ROMAN,
EXPEDIENTE NUMERO 65/93.

LEOPOLDO HERNANDEZ GOMEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 16, de la manzana número 327, de la colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con lote 17; al oriente: 9.00 m con lote 35; al poniente: 9.00 m con calle la Guerrillera, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, so le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones aun las personales se les harán por Boletín y lista en los estrados de este H. juzgado, quedando en la secretaría a su disposición copias de la demanda

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.
902—9, 19 y 31 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente número 1946/92, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por ELVIRA IZQUIERDO DE TINOCO en contra de LA ROMANA, S.A., que se tramita ante este juzgado, respecto del inmueble ubicado en la calle Revolución número 271, lote 6, manzana 30-B, colonia Romana, Tlalnepantla, México, que mide y linda, con una superficie de 190.00 metros cuadrados: al norte: 19.00 m con el lote 5; al sur: 19.00 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con calle Revolución; al poniente: 10.00 m con lote 8. Ignorándose el domicilio, de la demandada LA ROMANA, S.A., se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Tlalnepantla, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica
905.—9, 19 y 31 marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ARTURO CAMPA FLORES.

FRANCISCO ALCALA AGUILAR, en el expediente número 794/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número

3, de la manzana 49, de la colonia Ampliación Romero, Sección Las Fuentes de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 4; al sur: 17.00 m con lote 2; al oriente: 7.00 m con fracción de los lotes 29 y 30; y al poniente: 7.00 m con calle Totonaco; con una superficie total de 127,50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.
147-A1—9, 19 y 31 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

INMOBILIARIA AMIPANT, S.A.

A TRAVES DE SU REPRESENTANTE.

ALEJANDRO ALCALA AGUILAR, en el expediente núm. 966/92, que se tramita en este juzgado, la demanda de usucapión del lote de terreno se dice de la fracción de terreno, del lote 2, manzana B, colonia Amipant, en esta Ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m con avenida Puebla; al sur: 7.00 m con lote 4; al oriente: 10.25 m con calle Miguel Negrete; al poniente: 10.25 m con fracción del mismo lote, teniendo dicho inmueble una superficie de 71.72 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.
148-A1—9, 19 y 31 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 124/93

ISAIAS RIVERO CORTEZ, en su carácter de interesado promueve la inmatriculación judicial, respecto del predio denominado Ixtlahuatenco, ubicado en el poblado de Belem, México, que mide y linda; al norte: 146.00 m con Manuel Cortés; al sur: 550.00 m con calle; al oriente: 99.00 m con calle; al poniente: 132.00 m con calle, con una superficie aproximada de 11,319.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca México.—Otumba, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
358. 5 19 marzo y 2 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

INMOBILIARIA AMIPANT, S.A.

JUAN CARLOS ALCALA AGUILAR, en el expediente marcado con el número 422/92, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana "E", de la colonia Amipant, del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 105 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15 m con lote 20, al sur: 15 m con lote 24; al oriente: 7 m con calle Emiliano Zapata; al poniente 7 m con lote 21. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 149-A1.—9, 19 y 31 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

No. de Expediente: 191/92.

DEMANDADO: EDUARDO FIERRO ALONSO.

CRISTINA LEON AQUINO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 15, de la manzana 180, de la colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Séptima Avenida; al sur: 20.00 m con lote 16; al poniente: 10.00 m con lote 1; al oriente: 10.00 m con calle Cuatro; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá al juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 150-A1.—9, 19 y 31 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

TOLENTINO SANCHEZ CASTRO, en el expediente número 1194/92, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 40, de la manzana 35, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.15 m con lote 39; al sur: 20.15 m con lote 41; al oriente: 7.00 m con calle Nicolás Bravo; y al poniente: 7.00 m con lote 18 y 17; con una superficie total de 143.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no com-

parece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl México, a veintiseis de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 151-A1.—9, 19 y 31 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ELUISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

MARIA LUISA AGUILAR PAEZ, en el expediente 1700/92, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapción respecto del lote de terreno número 36, de la manzana 74, de la colonia Ampiación José Vicente Villada Super 44, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 35; al sur: 17.00 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con avenida Linda Vista; y al poniente: 9.00 m con lote 11; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl México, a veintiseis de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 152-A1.—9, 19 y 31 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

AMALIA ALVARADO LOPEZ, en el expediente 1220/92, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 160, de la colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 16; al sur: 20.75 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con calle Veintidos; y al poniente: 10.00 m con lote 2; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl México, a veintiseis de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 153-A1.—9, 19 y 31 marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTOS

Expediente Núm. 236/93/2a.

Segunda Secretaría

BENJAMIN ODRIGUEZ TOLA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado La Cruz, de calidad enjazo y que se encuentra ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria municipio de Ecatepec de Morelos, México, en calle Cerrada de Venustiano Carranza s/n., esquina con calle Merlín, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.25 m con calle Cerrada de Venustiano Carranza; al sur: en dos tramos de 57.25 m con calle Santa Isabel Tola y de 17.00 m con Benjamín Rodríguez Tola; al oriente: 60.50 m con calle Segunda Cerrada de Venustiano Carranza; al poniente: 67.45 m con calle Merlín, con una superficie aproximada de: 4,462.25 metros cuadrados.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, conteniendo una relación sucinta de la solicitud, llamándose a las personas que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma correspondiente, dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación ordenada.—Ecatepec de Morelos, México, a 26 de febrero de 1993.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica

842.—5, 19 marzo y 2 abril

BENJAMIN RODRIGUEZ TOLA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 235/93-1, respecto del inmueble denominado La Cruz, ubicado en la calle Cerrada de Venustiano Carranza sin número, en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 4,460.06 m², (cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 83.07 m con calle Cerrada de Venustiano Carranza; al sur: 75.50 m con calle Santa Isabel Tola; al oriente: 55.00 m con el señor Pedro Zaragoza y señor Lucio Zaragoza; al poniente: 57.50 m con calle Primera Privada de Venustiano Carranza.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 25 de febrero de 1993.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

842.—5, 19 marzo y 2 abril

MARIA ASUNCION RODRIGUEZ FRAGOSO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 237/93/3a., respecto del terreno denominado La Cruz, ubicado en la calle Cerrada de Venustiano Carranza s/n., en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 4,468.80 metros cuadrados, (cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho metros ochenta centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 76.00 m colinda con calle Cerrada de Venustiano Carranza; al sur: 76.00 m colinda con calle Santa Isabel Tola; al oriente: 57.60 m colinda con calle Primera Privada de Venustiano Carranza; al poniente: 60.00 m colinda con Segunda Privada de Venustiano Carranza.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 25 de febrero de 1993.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

842.—5, 19 marzo y 2 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 243/93

Primera Secretaría

JORGE ANGELES GARCIA, promueve ante el Juez Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Los Potreros, ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchán, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m y linda con calle; al sur: 8.00 m y linda con Jorge Paz Hernández; al oriente: 19.00 m y linda con Isabel Machuca; al poniente: 19.00 m y linda con José Galicia, con una superficie total aproximada de 152.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 853.—5, 19 marzo y 2 abril

IRMA PEREZ DE RAMIREZ, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 244/93, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Axotla, ubicado en el poblado de San Diego, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 13.76 m con Cerrada de Insurgentes; al sur: 13.22 m con Lázaro Carrillo; al oriente: 15.03 m con Gilberto Rodríguez; al poniente: 15.00 m con Matilde Rojas Cedillo; con una superficie total aproximada de 202.47 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 853.—5, 19 marzo y 2 abril

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 311/91-1

Primera Secretaría

SE CONVOCAN POSTORES

LIC. E. NOEL CEDILLO BAZO, promoviendo por su propio derecho relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de **ROMAN ORTIZ TORRES** y para que tenga verificativo la primera almohada de remate en dicho juicio, se señalaron las doce horas del día y minutos de los corrientes, siendo el bien inmueble embargado consistente en el automóvil marca Renault, modelo 1970, color negro, cuatro puertas, con número de motor 013162 de seis cilindros, serie número FKA17510, con placas de circulación HJ1996 del Estado de Hidalgo, en regular estado de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de tres millones trescientos mil pesos o su equivalente en nuevos pesos precio de avalúo.

Publíquese en el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días convocándose postores, y en los estrados de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1040.—13, 19 y 22 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1814/1990, ejecutivo civil verbal, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. contra CLAUDIO NAVA CIPRES y MARIA GRACIELA GRANADOS DE ESCAPITE, primera almoneda once horas, treinta de marzo del año en curso, terreno y construcción de casa habitación, ubicado en calle Guadalupe Victoria 233, condominio Los Cedros, Metepec, México; norte: 7.00 m con área común acceso; sur: 7.00 m con predios particulares; oriente: 14.50 m con lote 42; poniente: 14.50 m con lote 40; superficie: 101.50 m², gravámenes: crédito con garantía hipotecaria y refinanciamiento por \$ 146,470,000.00 a favor de BANCO NACIONAL DE MEXICO, embargo judicial, expediente 1814/1990, Juzgado Primero Civil, Toluca México. BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. por \$ 59,861,937. Base: ciento cincuenta mil nuevos pesos, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

911.- 10 y 19 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría

En el expediente número 1913/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE MENA GARCIA, AMADOR ZEPEDA JIMENEZ y FILIBERTO PRADO MANZANAREZ, en su carácter de endosatarios en procuración de SUMMA CIA. AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en contra de LUCIO PALMA GOMEZ y JOAQUIN PALMA GOMEZ. El C. juez señala las diez horas del día veintinueve de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate sobre el siguiente bien mueble: un automóvil, marca Volkswagen tipo Golf IG1334 A2, GL, Sedán cuatro puertas, estandard, de cuatro velocidades al piso, con motor de cuatro cilindros, con vestidura de Belhur en color gris con rayas color negro, con tablero original color negro, con kilometraje de 45,000 recorridos, con llantas de media vida, con espejos laterales e interior retrovisor, pintado en color azul cielo y toldo en color blanco, sin golpes visibles funcionando en regular estado de uso, modelo 1992, motor número NW 094195, serie número 1GNM916851, sin placas de circulación, tapones en rines, radio AM FM, marca Clarion.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, por tres veces dentro de tres días, expiéndose los dictos correspondientes, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 28,000.00 (veintiocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.), que fueron valuados por los peritos nombrados, para su publicación convoquense postores.—Toluca, México, a diez de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres M.—Rúbrica.

1029.- 17, 18 y 19 marzo

JUZGADO No. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Segunda Secretaría

ERNESTINA RIVERA GARCIA, a promovido ante este juzgado bajo el número 172/93 información ad perpetuam, respecto de un terreno y casa en el construida, ubicada en la calle de Orizaba No. 12, de la colonia Buena Vista, en el municipio de Tuxtillán, distrito de Cuautlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al sur: en 10.00 m con calle Orizaba; al norte: en 10.00 m con Humberto Pacheco; al oriente: en 20.00 m con Guadalupe Zamarrins; al poniente: en 20.00 m con Luis Quiñero.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mayor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo, se expide a los nueve días de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica. 1000.—16, 19 y 24 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 944/92, relativa al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMONIA MUSICAL S.A. DE C.V. en contra de TIBERIO HIDALGO GONZALEZ como aval, se señalaron las doce horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto consistentes en: 1.—Dos baffles marca Cerwin Vega, modelo PD1PC, fabricación norteamericana, ferrados con tela de paño color gris obscuro, patas de rueda con las bocinas al centro de plástico, con una altura de 1.20 m aproximadamente, en buen estado de uso, sin comprobarse su funcionamiento, el valor es de \$ 500.00 ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N., cada uno. 2.—Un micrófono marca Lasonic, Dynamos 606 de color rojo y negro y plug para su conexión, en buen estado de uso, sin comprobarse su funcionamiento, el valor que se le asigna es de \$ 30.00 treinta nuevos pesos 00/100 M.N.; 3.—Un monitor Amplifier de la marca Peavy INT-160, forrado con tela de color obscuro, cuenta con patas de rueda giratorias, se encuentra en buen estado, sin comprobar su funcionamiento por lo cual se le asigna un valor de \$ 900.00 novecientos nuevos pesos 00/100 M.N., remanidos en consideración las características, así como el estado de uso en que se encuentran, hasta la fecha los bienes embargados del presente juicio, sumando las cantidades por unidad, dan un total de \$ 2,530.00 dos mil quinientos treinta nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fueran valuados por los peritos nombrados en autos.

El C. Juez Tercero de lo Civil ordena su publicación por el término de tres veces dentro de tres días así como a través de los avisos respectivos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores, debiendo citarse a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de dos mil quinientos treinta nuevos pesos 00/100 M.N.—Doy fe.—Toluca, México a 12 de marzo de 1993. El C. Secretario Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1028.- 17, 18 y 19 marzo

JUZGADO No. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1854/92

Segunda Secretaría

MARGARITA REBOLLAR SANCHEZ, promueve en jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la calle de Nicolás Romero número 218, de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con René Velázquez Moore; al sur: 30.00 m con Norberto Velázquez Moore; al oriente: 12.00 m con María Velázquez S.; y al poniente: 12.00 m con Enrique Velázquez Moore, con una superficie aproximada de 360.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México—Toluca, México, a trece días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segunda Secretaría de Acuerdos, C.P.D. Miguel Pineda Zúñiga.—Rúbrica. 1037.—16, 19 y 24 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. Núm. 1259/92, NICOLAS PLISA GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, sobre un terreno que se encuentra ubicado en el poblado de Guadalupe Victoria, municipio de Capulhuac, Estado de México, distrito judicial de Tenango del Valle, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 120.00 m y linda con el C. Eufemio Mendoza al sur: 85.30 m y linda con el C. Anastacio González, 31.30 m y linda con el C. Anastacio Gonzalez y 24.00 m y linda con el C. Anastacio González; al oriente: 48.20 m y linda con la familia Vilchis; al poniente: 123.00 m y linda con camino; teniendo una superficie aproximada de 11 212 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción del presente y ordenó la publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a nueve de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe. Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Abel Flores Venes.—Rúbrica.

992.—16, 19 y 24 marzo

Exp. Núm. 193/93, VICTOR MANUEL NOL ORTEGA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio sobre un terreno que se encuentra ubicado en San José Mezapa, Sección II, perteneciente a el municipio de Santiago Tangüisicco, distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.80 m y linda con Otilio Loa Torres; al sur: 16.80 m y linda con Onésimo González Carrillo; al oriente: 8.50 m y linda con calle Carlos Hank González y al poniente: 8.50 m y linda con Inacente Deldadillo Arratia; teniendo una superficie aproximada de 142.50 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción del presente y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a diez de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venes.—Rúbrica.

992.—16, 19 y 24 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 002083, FRANCISCO TORRES MONTERO en representación del H. AYUNTAMIENTO DE COCOBITLÁN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 39.80 m con Josefina González Pacheco; al sur: 38.30 m con calle Ermita; al oriente: 31.20 m con Maurilio y Cirilo López Hernández; al poniente: 39.40 m con Plaza Juárez.

Superficie aproximada de: 2,417.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1993.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

939.—11, 16 y 19 marzo,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3351/93, RICARDO LOYOLA CANTU, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Miguel Hidalgo Sur s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 71.00 m con la Sra. Cecilia Garcés; sur: 72.60 m con el Sr. Plácido Turril Martínez; oriente: 10.10 m con calle Miguel Hidalgo Sur; poniente: 9.60 m con la Sra. Concepción Serrano Gamboa.

Superficie aproximada de: 700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

999.—16, 19 y 24 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 213/93, MARIA DOLORES MOLINA CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor ubicado en Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 101.00 m con Bruno López; sur: 54.00 m con camino; oriente: 61.50 m con Cruz Castañeda; poniente: 60.00 m con Bruno López.

Superficie: 5,782.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle Méx., a 9 de marzo de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

996.—16, 19 y 24 marzo

Exp. 242/93, ALFREDO ABRAHAM Y MARIA DE LOURDES, JUAREZ MEDRAN, promueven inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en el municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 18.40 m con Leonardo Gutiérrez R.; al sur: 18.40 m con Guillermo Hernández M.; oriente: 11.00 m con Guillermo Hernández M.; poniente: 11.00 m con calle.

Superficie: 202.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de marzo de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

996.—16, 19 y 24 marzo

Exp. 212/93, MARIA DOLORES MOLINA CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor ubicado en Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 193.20 m con Jesús Pérez; sur: 191.60 m con Lorenzo García; oriente: 92.20 m con vereda y Pedro Quintero; poniente: 96.30 m con Facundo Castañeda y Elisa López.

Superficie de: 18,133.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de marzo de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

996.—16, 19 y 24 marzo

Exp. 211/93, MARIA DOLORES MOLINA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor ubicado en Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 158.80 m con Lorenzo García; sur: 156.50 m con camino; oriente: 31.00 m con Emilio López; poniente: 60.00 m con Darío Osorno.

Superficie de: 7,192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de marzo de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 996—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 208/93, CATARINO MOLINA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor ubicado en Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 187.00 m con camino; sur: 197.00 m con José Trigos Díaz; oriente: 137.50 m con Francisco Gallegos y Bruno López; poniente: 118.00 m con Juan Gutiérrez y Manuel Pajas.

Superficie: 24,461.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de marzo de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 996.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 209/93, CATARINO MOLINA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor ubicado en Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 286.00 m con Lucina Acero; sur: 286.00 m con Margarito Moreno; oriente: 55.00 m con Herlinda Castañeda; poniente: 54.90 m con Miguel Reyes.

Superficie de: 15,615.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de marzo de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 996—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 210/93, CATARINO MOLINA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 21.00 m con calle Adolfo L. Mateos; sur: 21.50 m con calle Galeana; oriente: 104.40 m con Juan Castañeda y Jesús Camacho; poniente: 104.50 m con Vicente García y Juan Guzmán.

Superficie: 2,219.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de marzo de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 996—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 214/93, HILARION LARA PLATA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor en San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.40 m con calle Morelos y 12.90 m con Olegario Lara D.; sur: 26.20 m con Río; oriente: 173.00 m con Olegario Lara D.; y 57.00 m con el mismo; poniente: 230.00 m con Fedro Lopez y Victorio González D.

Superficie: 5 295.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de marzo de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 996—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 270/93, MARIA MFRCED PLIEGO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Martín O., municipio de Villa Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 35.90 m linda con camino a Donato Guerra; sur: 30.00 m linda con barranca; oriente: 250.00 m linda con camino a Valle de Bravo; poniente: 237.00 m linda con carretera Toluca Valle de Bravo.

Superficie aproximada de: 7,776.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 1002.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 203/93, HERMELINDA LOPEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n., San Bartolomé Atlalahuaca, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: dos líneas 13.90 m y 2.50 m ambas con terreno del Calvario; sur: 16.50 m con calle Allende; oriente: dos líneas 13.80 y 3.45 m ambas con terreno del Calvario; poniente: 16.00 m con Ramón Beladilla.

Superficie aproximada de: 256.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1003.—16, 19 y 24 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 500/93, DANIEL VILLALOBOS CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada a calle Victoriano Huerta, Bo. Santiago 2a. Sección, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda; norte: 11.00 m con Hermenegildo Roldán; sur: 11.00 m con Daniel Choroño; oriente: 18.00 m con Daniel Villalobos Choroño; poniente: 15.10 m con María Asunción Delgado Uribe y 3.00 m con privada a calle Victoriano Huerta.

Superficie aproximada de: 198.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 1006.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 25/93, JESUS ALFREDO CHAVEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda, norte: 27.75 m con Apolonia Pineda, hoy Francisco Gálvez Martínez; sur: 27.75 m con Eligio Garrido, hoy Luciano Delgado Angeles; oriente: 15.00 m con avenida Jesús Carranza, habiendo propiedad privada de por medio; poniente: 15.00 m con Ernestina Hernández Meléndez

Superficie aproximada de: 416.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1006.—16, 19 y 24 marzo

Exp. 86/93, IGNACIO MONRROY SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 22.00 m con Ebedio Sánchez; sur: 22.00 m con Gustavo Martín Monrroy Sánchez; oriente: 24.50 m con avenida Insurgentes; poniente: 24.50 m con Ignacio Monrroy Sánchez. Superficie aproximada de: 539.00 m2, superficie de construcción: 117.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1006.—16, 19 y 24 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1683, IGNACIO VEGA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Coatepec, municipio de San Vicente Chicoleapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con barranca denom. Río Coatepec; al sur: 15.00 m con camino a Coatepec; al oriente: 48.10 m con Gabriel Lemus San Martín; al poniente: 50.50 m con José Vega Herrera.

Con una superficie aproximada de: 739.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

986.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 1682, C. JOSE VEGA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Coatepec, municipio de San Vicente Chicoleapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 25.00 m con barranca denom. Río Coatepec; al sur: 25.00 m con camino a Coatepec; al oriente: 50.50 m con Ignacio Vega Herrera; al poniente: 52.15 m con propiedad del Sr. Rafael Vega Herrera.

Con una superficie aproximada de: 1,450.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

986.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 1680, C. HECTOR VEGA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Coatepec, San Vicente Chicoleapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con barranca; al sur: 10.00 m con carretera San Vicente; al oriente: 42.18 m con Raquel Vega Herrera; al poniente: 46.60 m con Ignacio Vega Herrera.

Con una superficie aproximada de: 443.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

986.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 1681, RAQUEL VEGA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Coatepec, municipio de San Vicente Chicoleapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 88.35 m con barranca; al sur: 89.84 m con carretera Coatepec; al oriente: 2.40 m con intersección barranca a Coatepec; al poniente: 42.18 m con Héctor Vega Herrera.

Con una superficie aproximada de: 2,007.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

986.—16, 19 y 24 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 349/93, ANGEL MENDEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jorge Jiménez Cantú No. 3, en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, denominado "Texcozac", mide y linda; norte: 11.70 m con calle sur: 11.70 m con Pablo Enrique Velázquez Ramos; oriente: 21.40 m con Rocío Susana Sánchez Ayendaño; poniente: 21.40 m con Castro Tenorio.

Superficie aproximada: 230.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Edo. de Méx., a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

986.—16, 19 y 24 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 530/93, C. EPIFANIO FLORES ROMERO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Pezo Blanco, en Santiago Tlaxemulco, Toluca, México, mide y linda; al sur: 31.70 m con camino vecinal; al sur: 16.00 m con Salvador Sánchez Manera; al oriente: 104.00 m con Santiago Romero Sánchez; al poniente: 77.30 m con Gregorio Domínguez; superficie de: 1,450.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Manuel López Robles.—Rúbrica.

945.—11, 12 y 19 marzo

Exp. 514/93, C. JUAN PALMA DOMINGUEZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en andador la Palma s/n., en el barrio Pozo Blanco, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 23.60 m en dos líneas primera 24.50 m colinda en 3.00 m con Modesto Palma H., 21.20 m con Andrea Palma H. y segunda en 4.10 m con Andrea Palma Huerta; al sureste: 40.10 m con andador las Palmas; al poniente: en dos líneas una de 24.30 m y la otra de 4.90 m colindan con Juan Carlos Ontiveros Alvarez; superficie de: 393.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 503/93, C. LEONARDO GONZALEZ GONZALEZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Río Papaloapan s/n., lugar denominado El Rancho, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Río Papaloapan; al sur: 9.50 m con Arroyo Comunal; al oriente: 40.00 m con Jesús Alberto Estrada Martínez; al poniente: 45.00 m con Roberto Cuevas Salinas; superficie de: 414.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 536/93, C. FELIPE PALMA DOMINGUEZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en andador la Palma s/n., en el barrio de Pozo Blanco, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 4.60 m con andador la Palma; al noreste: 39.80 m con andador la Palma; al sur: 12.50 m con José Palma Peralta, al oriente: 36.50 m, 2.05 m con paso de servidumbre, 27.00 m con Ramón Palma Peralta y 7.45 m con Germán Pablo Palma Domínguez; superficie de: 451.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 541/93, C. ROSENDO GONZALEZ O., promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el sitio denominado El Barrio de la Peñita, en la Privada 20 de Noviembre, en Santiago Tlaxomulco, mide y linda: al norte: 20.30 y 12.90 m con Constantina Ayala y Enrique S.; al sur: 28.83 m con calle 20 de Noviembre; al oriente: 25.70 m con Constantina Ayala; al poniente: 23.40 m con Yolanda Salinas, 5.70 m con Enrique S.; superficie de: 845.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 540/93, C. YOLANDA ALVARADO LARA, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de los Puentes, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.75 m con

calle Niños Héroes; al sur: 16.50 m con terreno comunal; al oriente: 99.00 m con Cándido Alvarado J.; al poniente: 102.00 m con Mercedes Alvarado Lara; superficie de: 1,472.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 538/93, C. JUAN CARLOS ONTIVEROS ALVAREZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nueva Anzures No. 13, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.45 m con Andrea Palma Huerta; al sureste: 5.00 m con andador la Palma; al suroeste: 12.40 m con calle Nueva Anzures; al oriente: 24.30 m con Juan Palma Domínguez; al poniente: en una línea de 15.50 m con Concepción Palma C., superficie de: 241.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 537/93, C. MA. ESPERANZA RAMIREZ ENRIQUEZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes y barranca comunal s/n., barrio del Cajón, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 75.80 m con Angelina Romero Díaz; al sur: 61.80 m con Tomás Romero Enriquez; al oriente: 31.70 m con barranca comunal, al poniente: 25.70 m con Avenida Insurgentes; superficie de: 1,990.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 539/92, C. CARLOS LUNA PERALTA, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Pozo Blanco s/n., en el barrio de Pozo Blanco, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 23.20 m con Gilberto Peralta Cuarto; al sur: 48.00 m con Germán Palma Flores; al oriente: 22.00 m con Delfina Peralta Cuarto; al poniente: 14.00 m con Av. Pozo Blanco; 9.00 m con Av. Pozo Blanco; superficie de: 729.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 532/93, C. CIARA ROMERO DE MALDONADO, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas No. 100, sitio llamado El Centro, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.50 m con Jacinto Alcántara; al sur: 7.55 m con calle 25 de Julio; al oriente: 18.75 m con Guadalupe Flores Rivera; al poniente: 19.50 m con calle Lázaro Cárdenas; superficie de: 231.97 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 15596/92, C. MA. DE LA LUZ GONZALEZ ROMERO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., paraje denominado La Iglesia, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.13 m con camino vecinal; al sur: 16.13 m con Leopoldo González Corona; al oriente: 34.00 m con Ma. Dolores González Romero; al poniente: 34.00 m con Marcela González Romero; superficie de: 548.42 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 02 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 15599/92, C. MARCELA GONZALEZ ROMERO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Iglesia, con domicilio conocido s/n., en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.13 m con camino vecinal; al sur: 16.13 m con el Sr. Leopoldo González Corona; al oriente: 34.00 m con Aurelia González Romero; al poniente: 34.00 m con Ma. de la Luz González Romero; superficie de: 548.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 02 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 502/93, C. MARTIN GONZALEZ SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vereda sin nombre s/n., paraje denominado Santa Teresa, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Refugio González Olvera; al sur: 25.00 m con Socorro Domínguez; al oriente: 25.00 m con Mario González Olvera; al poniente: 25.00 m con Arcadio Díaz, actualmente vereda sin nombre; superficie de: 625.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 508/93, C. CATALINA VARGAS ROSALES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 5.50 m con calle sin nombre; al sur: 5.00 m con Leticia Ma. Guadalupe Vargas; al oriente: 20.15 m con paso de servidumbre; al poniente: 20.15 m con calle sin nombre; superficie de: 105.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 505/93, C. JUAN SIERRA CORONA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López Mateos No. 117, barrio del Temojo, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.75 m con Santiago Alcántara R.; al sur: 11.56 m con calle

Adolfo López Mateos; al oriente: 15.10 m con paso de servidumbre; al poniente: 14.03 m con Marcos Sierra Corona; superficie de: 157.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 511/93, C. RAMON GONZALEZ ALCANTARA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., en el barrio de los Pocitos, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 6.90 m con calle sin nombre; al noroeste: 7.95 m con calle sin nombre; al sur: 11.50 m con Cándido González; al oriente: 27.60 m con Ignacio Flores Esperanza; al poniente: 21.40 m con Cándido González; superficie de: 303.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 507/93, C. ROBERTO VARGAS ROSALES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez s/n., en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.65 m con calle Benito Juárez; al sur: 13.77 m con Javier Vargas Rosales; al oriente: 14.35 m con Javier Vargas Rosales; al poniente: 15.05 m con servidumbre de paso; superficie de: 247.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 501/93, C. ENRIQUE LARA RIVERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón al Monte Calvario s/n., en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.30 m con paso de servidumbre; al sur: 9.30 m con Fermín Vázquez; al oriente: 14.00 m con Fermín Lara Ibarra; al poniente: 14.00 m con Gabriel Lara Rivera; superficie de: 130.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 509/93, C. LETICIA MA. GUADALUPE VARGAS SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 5.00 m con Catalina Vargas Rosales; al sur: 5.00 m con Esther Díaz; al oriente: 9.92 m con Gregorio J. Vargas Rosales; al poniente: 9.40 m con calle sin nombre; superficie de: 48.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 510/93, C. JOSE MANUEL LOPEZ ROMERO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Escutia No. 223, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Pedro Esquivel Rivera; al sur: 10.00 m con camino vecinal; al oriente: 20.00 m con Susana Rivera; al poniente: 20.00 m con Vicente Ramírez Villalba; superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 487/93, C. MAXIMO PERALTA MARTINEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 21 de Marzo s/n., barrio la Peña, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 47.50 m con Pedro Sánchez Peralta; al sur: 46.00 m con la barranca; al oriente: 76.25 m con calle 21 de Marzo; al poniente: 67.66 m con Florentino Aldama; superficie de: 3,307.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 515/93, C. TIMOTEO ORTUÑO PEREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.40 m con Arroyo de aguas negras; al sur: 15.40 m con carretera a la entrada del pueblo; al oriente: 65.00 m con Victor Javier Lara; al poniente: 65.00 m con José Guadalupe Jiménez Benítez; superficie: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 534/93, C. FELIPE ALFARO RAMIREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes y Cinco de Mayo, paraje denominado El Cajón, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con calle Cinco de Mayo; al sur: 83.40 m con Sabastiana Mejía; al oriente: 51.80 m con barranca comunal; al poniente: 47.30 m con Avenida Insurgentes; superficie de: 4,124.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 522/93, C. DOMINGO MARTINEZ ALCANTARA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes s/n., sitio denominado La Cuadra, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.00 m con Victoria Romero; al sur: 22.00 m con Benigno Alcántara; al oriente: 12.00 m con Av. Insurgentes; al poniente: 25.00 m con Martín Martínez Alcántara; superficie de: 407.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 519/93, C. GUADALUPE SANTOS COLIN HUERTA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre s/n., barrio de la Peña, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.20 m con Ambrosio Angeles; al sur: 27.00 m con Pascuala Huerta; al oriente: 24.50 m con Francisco Mejía; al poniente: 23.10 m con Amado Rivera Esquivel; superficie de: 540.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 533/93, C. LEONARDO GONZALEZ GONZALEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle El Capulín No. 9, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 00.00 m termina en punta triangular con calle El Capulín y camino comunal; al sur: 40.30 m con Rubén Almazán González; al oriente: en línea noroeste a sureste de 99.96 m con Filomón Peralta y camino comunal; al poniente: en línea de noreste a sureste de 86.59 m con Constantina Ayala González; superficie de: 1,744.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 542/93, C. JOEL ALFREDO LARA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso s/n., Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, lugar denominado La Barranca, mide y linda: al norte: 41.00 m con Angel Domínguez Anaya y servidumbre de paso; al sur: 52.30 m con barranca haciendo una semi escuadra; al oriente: 14.40 m con barranca comunal; al poniente: 37.00 m con Angela Jiménez Vda. de Alvarado; superficie de: 1,338.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 499/93, C. VIRGINIA ROMERO GONZALEZ, promueve la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino vecinal sin nombre s/n., en el barrio de los Cipreces en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 23.00 m con barranca; al sur: 19.50 m con Magdalena Romero; al oriente: 21.60 m con Camila Javier; al poniente: 14.40 m con callejón vecinal; superficie de: 382.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 498/93, C. VIRGINIA ROMERO GONZALEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de los Cipreses No. 121, en el barrio de los Cipreses, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.50 m con Magdalena Romero González; al sur: 11.90 m con Calzada de los Cipreses; al oriente: 21.40 m con Carmen Aldama Martínez; al poniente: 15.60 m con callejón Izmín; superficie de: 234.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 504/93, C. LUCAS LINARES GONZALEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas No. 31, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.70 m con Crispín y Luis Mañón "N"; al sur: 17.00 m con Vicente Gertrudis M.; al oriente: 9.00 m con calle vecinal (al panteón); al poniente: 12.00 m con calle principal Av. Lázaro Cárdenas; superficie de: 293.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 3022/993, JOSE COLIN ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la calle Privada Venustiano Carranza s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide: norte: 10.30 m con la Familia Fuentes; sur: 10.30 m con Privada Venustiano Carranza 26; oriente: 20.00 m con Ricardo Colín Rojas; poniente: 20.00 m con Pedro Colín Rojas, superficie de: 206.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—La Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 938.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 1867/993, GABRIEL FLORES LOZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en la calle de Manzanarez s/n., en Sta. Ma. Zoquiulpan, B. Juárez, en Santa Ana Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, mide: norte: 15.00 m con Trinidad Lozada; sur: 15.00 m con calle Manzanarez; oriente: 29.20 m con Ignacio Pichardo; poniente: 29.20 m con Privada Juan Basilio, superficie de: 438.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—La Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 938.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 3130/993, HERMELINDA CATARINA MEDINA HERMANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide: norte: 40.80 m con calle José Vicente Villada; sur: 40.80 m con Concepción García Medina; oriente: 8.00 m con Sergio Carbajal Miranda; poniente: 5.65 m con calle de Quetáretar; superficie de: 278.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—La Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 938.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 3129/993, EMETERIO BERNAL JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado El Refugio, en Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide: norte: 13.20 m con ejido; sur: 123.50 m con Roberto Blancas; oriente: 131.50 m con ejido; poniente: 83.20 m con ejido; superficie de: 13,767.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—La Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 938.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 3111/993, NICOLAS RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado La Vesana "A", del Llano Grande fracción 58-B, del barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide: norte: 88.95 m con Nicolás Ramírez García; sur: 88.95 m con Nicolás Ramírez García; oriente: 25.055 m con sucesores de Miguel H. Esquivel; poniente: 25.055 m con Carmelo Chicho Rossano; superficie de: 2,228.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—La Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 938.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 3131/993, MA. DEL SOCORRO GARCIA NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en el barrio del Espíritu Santo, del municipio de Metepec, distrito de Toluca, con superficie de: 408.91 m², mide: norte: 24.10 m con Ma. de Jesús López Lara; sur: 22.50 m con calle del Canal; oriente: 17.55 m con calle Ocampo; poniente: 17.55 m con Javier Montoy.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—La Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 938.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 3181/93, NICOLAS RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide: norte: 10.30 m con Olga Ramírez; sur: 10.30 m con privada; oriente: 8.85 m con Adrián López; poniente: 8.85 m con privada; superficie de: 91.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—La Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 938.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 3182/93, FRANCISCO TRONCOSO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el barrio de Santa Cruz, del municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide: norte: 10.20 m con Adrián López; sur: 10.20 m con Sergio Andrade; oriente: 10.00 m con Odilón Maya; poniente: 10.00 m con Jacinto Lara; superficie de: 102.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—La Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 938.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 3030/993, SERGIO SOTERO BELAZQUEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Los Muertos, Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide: norte: 2 líneas 92.00 m con Teresa García y 60.60 m con camino al monte; sur: 195.00 m con Epigmenio Capríz y Salomón Vallejo; oriente: 3 líneas 94.00 m con Epigmenio Capríz, 114.00 m con barranca; 51.00 m con Miguel Gil; poniente: 203.00 m con Ma.lovio Corona A. y 51.00 m con Teresa García; superficie de 38,992.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—La Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 938.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 3112/993, NICOLAS RAMIREZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el predio La Vesana "A", del Llano Grande fracción 58-A, del municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide: norte: 88.95 m con Nicolás Ramírez García; sur: 88.95 m con Nicolás Ramírez García; oriente: 25.055 m con Nicolás Ramírez García; poniente: 25.055 m con Carmelo Chicho Rossano; superficie de: 2,228.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—La Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 938.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 2978/93, C. PRISCILIANO ANGEL GONZALEZ E.; promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 21 de Marzo No. 200 B, barrio de La Peñita en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 13.40 m con Eulalio Huerta Sánchez; al sur: 13.40 m con Anastacio Sánchez P.; al oriente: 11.55 m con Anastacio Sánchez P.; al poniente: 11.55 m con calle 21 de Marzo.

Superficie de: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 937.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 3200/93, JAIME VILLAMARES CARRASCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tunco, municipio de Metepec, distrito judicial de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.40 m con vesana; al sur: 24.60 m con calle Nicolás Bravo; al oriente: en una línea recta, que parte del vértice que forman los puntos Sur y Oriente, para el Norte: 25.70 m con callejón Bravo, otra línea de Oriente a Poniente: 16.20 y otra de Sur a Norte: 149.00 m con José Mateo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 942.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 3093/93, MARIA ELENA SANDOVAL RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Villada número 113 San Lorenzo Tepatlilán, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: dos líneas de 7.98 m y otra 1.00 m con propiedad particular; al sur: dos líneas: una de 7.50 m y la otra de 1.43 m con calle de Villada; al oriente: dos líneas, una de 4.10 m y otra de 21.53 m colindando con Lucio Sandoval; al poniente: dos líneas, una de 18.62 m y otra de 7.00 m con calle de Mainche.

Superficie de: 216.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 928.—11, 16 y 19 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13886/92, C. GABRIEL LARA RIVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre s/n., barrio del Calvario en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con Domingo Lara; al sur: 9.00 m con Fermín Vázquez; al oriente: 22.30 m con Enrique Lara Rivera y paso de servidumbre; al poniente: 22.30 m con Amalia Vázquez.

Superficie: 267.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1005.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 13240/92, C. BALDOMERO CUEVAS GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pirul s/n., barrio de los Cipreses en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: en dos líneas una de: 16.70 m con Carlina Cuevas G. y otra de 3.09 m con paso de servidumbre; al sur: 19.70 m con camino vial sin nombre; al oriente: en dos líneas una de 7.20 m con camino de servidumbre y otra de 12.10 m con paso de servidumbre; al poniente: 20.00 m con Jesús Cuevas González.

Superficie: 372.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 07 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1005.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 1711/93, C. GEORGINA MARTINEZ OLIVARES, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo No. 2229, en San Mateo Oxtatlilán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 14.10 m con Florina Ríos; al sur: 14.10 m con Graciela Martínez Olivares; al oriente: 6.50 m con calle Miguel Hidalgo; al poniente: 6.50 m con Alberto Ríos.

Superficie: 93.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1003.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 12246/92, C. GRACIELA MARTINEZ OLIVAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No 229, en San Mateo Oxtotitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: en dos líneas una de 14.10 m con Georgina Martínez Olivares y otra de 4.66 m con Alberto Ríos Vallejo; al sur: en dos líneas de 9.93 m con Martín Torres y una de 8.84 m con Aurora Martínez Torres; al oriente: en dos líneas una de 2.10 m y 5.02 m con Hidalgo y Aurora Martínez; al poniente: 7.47 m con Alberto Ríos Vallejo.

Superficie: 92.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1005 -16 19 y 24 marzo.

Exp. 1453/93, C. ELODIA JAVIER CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Insurgentes s/n., en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 25.00 m con Bertha Javier Cruz; al sur: 25.00 m con Socorro Javier Cruz; al oriente: 15.00 m con Arcadio Díaz Javier; al poniente: 15.00 m con Víctor Javier Lara.

Superficie: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1005 -16, 19 y 24 marzo.

Exp. 13903/92, C. FELIPE MARTINEZ OLIVARES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en doncellillo conocido, San Mateo Oxtotitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.00 m con calle Morelos; al sur: 12.00 m con Alberto Ríos Vallejo; al oriente: 12.50 m con Alberto Ríos Vallejo; al poniente: 12.50 m con José Rendón actualmente paso de servidumbre.

Superficie: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1005 -16, 19 y 24 marzo.

Exp. 1700/93, C. ANDRES VEGA LEON, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada de San Mateo s/n., en San Lorenzo Tepatlitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.10 m con calzada de San Mateo; al sur: 11.45 m con Tito Sandoval Rodríguez; al oriente: 36.00 m con Cesáreo Sandoval Mancilla y Silvia Sandoval Rodríguez; al poniente: 27.20 m con Juliana Gutiérrez.

Superficie: 373.016 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1005 -16, 19 y 24 marzo.

Exp. 1701/93, C. SARA GARCIA FUENTES, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en andador San Agustín 11-11-A, en San Lorenzo Tepatlitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.00 m con Agapito García Rodríguez; al sur: 12.00 m con Germán Uribe; al oriente: 14.00 m con Santos Santillán Martínez y María Magdalena García Fuentes; al poniente: 14.00 m con Eduardo García Fuentes, privada y Agapito García Rodríguez

Superficie: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1005 -16, 19 y 24 marzo

Exp. 1709/93, C. EDUARDO MORALES PERALTA, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 230, Santiago Tlaxotepec, Toluca, México, mide y linda; al norte: 23.55 m con Marceño Tomás y Margarita Dolores; al sur: 23.55 m con Gabriel Valenzuela y Jorge Valenzuela; al oriente: 8.10 m con Margarita Dolores; al poniente: 7.20 m con calle Libertad.

Superficie: 180.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1005 -16, 19 y 24 marzo

Exp. 15575/92, C. JOSE ALFREDO JIMENEZ BENITEZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera privada de Guadalupe Victoria No. 110, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 5.30 m con Florentino Colín Romero; al sur: 5.90 m con Primera privada de Guadalupe Victoria; al oriente: 14.30 m con privada sin nombre; al poniente: 15.00 m con Martina Jiménez.

Superficie: 77.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1005 -16, 19 y 24 marzo.

Exp. 15579/92, C. VICENTE GERTRUDIS MAÑON, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas No. 29, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 17.00 m con Agustín Mañón Uribe; al sur: 12.50 m con Fernando Mañón Romero; al oriente: 9.30 m con Manuel Flores y Petra Mejía actualmente camino sin nombre; al poniente: 9.70 m con calle Lázaro Cárdenas.

Superficie: 137.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1005 -16, 19 y 24 marzo.

Exp. 15566/92, C. MARGARITA NAVA ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., en el barrio de los Capreses, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 19.00 m con Gabriela Javier Nava; al sur: 51.00 m con Fernando Javier Nava; al oriente: 56.10 m con Leticia Nava García; al poniente: 71.30 m en dos líneas con camino vecinal.

Superficie: 2,351.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 09 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1005 -16, 19 y 24 marzo.

Exp. 11521/92, C. PEDRO MENDOZA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo en el barrio de la Concepción, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 34.00 m con Romuelda Sánchez; al sur: 15.00 m con Sabino Guzmán; 17.80 m con Alejandra Sánchez; al oriente: 44.40 m con calle 21 de Marzo; al poniente: 24.00 m con Alejandra Sánchez; 22.00 m con Secundino Molina.

Superficie: 1,144.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 09 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1005—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 524/93, C. FELIX LARA TORRES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino antiguo a Santiago Tlaxomulco y calle al Panteón, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 147.00 m con Filemón Lara Ibarra; al sur: 147.00 m con camino al Panteón; al oriente: 40.00 m con camino comunal; al poniente: 35.50 m con arroyo vecinal.

Superficie: 5,549.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1005—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 520/93, C. CANDIDO ALVARADO JIMENEZ, promueve la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes No. 105, en Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.50 m con calle Niños Héroes; al sur: 17.80 m con terreno comunal; al oriente: 53.00 m con calle s/n, 37.00 m con Joel Lara Jiménez; al poniente: 99.00 m con Yolanda Alvarado.

Superficie: 2,282.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1005—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 440/93, C. DIONICIO PALACIOS MARTINEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a Temoaya s/n., en San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 76.60 m con José Díaz S.; al sur: en dos líneas una de 33.40 m con calle sin nombre y la otra de 37.30 m con Doroteo Contreras G.; al oriente: 41.70 m con Amalia Torres M.; al poniente: en dos líneas una de 26.25 m con calle Cristóbal Colón y la otra de 11.60 m con Doroteo Contreras G.

Superficie: 2,368.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1005—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 15588/92, C. FERNANDO JAVIER NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre s/n., barrio de los Cipreses, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 51.00 m con Margarita Nava Romero; al sur: 55.00 m con Alejandro Javier Nava; al oriente: 11.00 m con Lucio Nava Garcés; al poniente: 11.00 m con camino comunal.

Superficie: 583.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1005—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 15565/92, C. EMETERIO LARA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., en el barrio de Los Pocitos en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 2.25 m con camino viejo hacia San Bernardino; al sur: 6.35 m con Arturo Lara Peñaloza; al oriente: 13.40 m con Arturo Lara Peñaloza; al poniente: 11.00 m con camino viejo hacia San Bernardino.

Superficie: 46.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1005—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 15569/92, C. FRANCISCA MARTINEZ ALVARADO en representación del menor JOSE CARMEN ANGELES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guadalupe s/n., en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 34.25 m con calle Quintana Roo; al sur: 15.00 m con Antonia Angeles Martínez; al oriente: 27.50 m con calle Guadalupe Victoria; al poniente: 18.90 m con Esteban Flores Rivera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1005—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 15571/92, C. MARCOS SIERRA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López Mateos No. 117, barrio de los Temojos en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 10.75 m con Santiago Alcántara Rivera; al sur: 11.17 m con calle Adolfo López Mateos; al oriente: 14.03 m con Juan Sierra; al poniente: 13.17 m con Santiago Alcántara Rivera.

Superficie: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1005—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 15590/92, C. AGRIPINO SANCHEZ JAVIER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo s/n., barrio la Peñita en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 21.50 y 13.50 m con Anastacio Sánchez; al sur: 35.00 m con Marcos Sánchez; al oriente: 21.50 m con Angel Alcántara; al poniente: 14.00 y 7.50 m con calle 21 de Marzo y Anastacio Sánchez.

Superficie: 584.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1005—16, 19 y 24 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 316/93, FRANCISCO JAVIER AGUIRRE CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María Sur, municipio de Minalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 22.80 m terreno de su misma propiedad; sur: 23.00 m Francisco Javier Aguirre Castellanos y otros; oriente: 17.00 m Francisco Javier Aguirre C.; poniente: 17.00 m Francisco Javier Aguirre Castellanos. Superficie de: 405.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

732.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 336/93, ATANACIO PENAFLOR PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Francisco Cochtisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m José Martínez Martínez; sur: 30.00 m José Martínez Martínez; oriente: 58.00 m Ramiro Pérez; poniente: 62.00 m Juan Cruz. Superficie: 0-18-00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

732.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 337/93, MIGUEL ANGEL GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. 10 de Agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 15.50 m Marco Antonio García López, 3.76 m Marco Antonio García López; sur: 19.74 m Octaviano Morales; oriente: 5.30 m Mirelia García López, 2.60 m Marco A. García López; poniente: 7.50 m calle Nacional. Superficie de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

732.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 331/93, ANTONIO CORONA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tepalcatepec, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 19.00 m calle Independencia; sur: 2.85 m David Flores López y 16.15 m con una calle; oriente: 119.50 m Ignacio Flores Guadarrama y al poniente: 114.00 m Isidro y David Flores López. Superficie de: 2,153.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

732.—11, 16 y 19 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 1702/53/93, CORTEZ LEON PEDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Sin Nombre Av. Hidalgo No. 13, Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Nicolás Romero, mide y linda; norte: 19.80 m y colinda con Vicente Chávez; sur: 9.80 m y colinda con calle Hidalgo; oriente: 30.00 m y colinda con Ermenegildo Cruz Rueda; poniente: 31.50 m y colinda con Soledad Cruz Rueda.

Superficie aproximada de: 374.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 08 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

986.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. I.A. 1701/52/93, FEDEL MIRELES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Aurora Cda. Amado Nervo, Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m y colinda con Jaime Vega Martíell; sur: 13.50 m y colinda con carr. a Tlazala; oriente: 20.85 m y colinda con Gpe. Mireles Rodríguez; poniente: 29.20 m y colinda con Cda. s/n.

Superficie aproximada de: 250 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 08 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

986.—16, 19 y 24 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 42

TLALNEPANTLA, MEX.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago constar que mediante escritura número tres mil seiscientos sesenta y ocho, de fecha trece de noviembre de mil novecientos noventa y dos, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar la radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ALEJANDRINA ALICIA MARTINEZ VALDEZ y por la cual los señores LAURA ELIZABETH BUTCHER MARTINEZ Y SERGIO ALEJANDRO BUTCHER MARTINEZ, aceptaron la Institución de Únicos y Universales Herederos y además el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúe de los bienes que forman el acervo hereditario.

Atizapán de Zaragoza, Edo. Méx., 17 de noviembre de 1992.

Notario Público Número Cuarenta y Dos

Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Lic. José Luis Vergara Cabrera.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días

909.—10 y 19 marzo.